ANUNCIO de 14 de febrero de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-015954.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Eléctrica de Monesterio, S.A. con domicilio en: Sevilla, C/ Pastor y Landero, nº 3-1º solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo nº 13 de la línea de Monesterio a Calera de León. Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Monesterio.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Acero. Longitud total en Kms.: 0,060.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: I.

Crucetas: Rectas. Aisladores:

> **Material** Tipo Vidrio Suspendido

Emplazamiento de la línea: Paraje "El Recio", junto a Pantano de Tentudía en el T.M. de Monesterio

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie. N. de transformadores:

> Número Relación de transformación ı 15,000 / 20,000 0,400 /

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: Monesterio, paraje "El Recio", junto a Pantano de

Tentudía en el T.M. de Monesterio.

Presupuesto en euros: 12.416,01. Presupuesto en pesetas: 2.065.850.

Finalidad: Suministro eléctrico a varias fincas. Referencia del Expediente: 06/AT-014208-015954. A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de I de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 14 de febrero de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y **TRANSPORTES**

ANUNCIO de 22 de abril de 2002, sobre construcción de cuatro apartamentos rurales. Situación: Paraje "Las Mestas de Arriba". Promotor: D^a María Belén Vázquez Sánchez, en Pinofranqueado.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cuatro apartamentos rurales. Situación: Paraje "Las Mestas de Arriba". Promotor: Da María Belén Vázquez Sánchez. Pinofranqueado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.